

noticia de todos: quedando esta Ciudad en dar  
las demas Providencias que Combengan segun  
afuerzan las nuevas ocurrencias, a fin de  
evitar todo perjuicio publico y minorar por  
la Conservacion de sus Campos: Y Suplica al  
Sr. Condeg. se sirva mandar llevar a puxo y  
devido efecto esta Providencia en todas sus  
partes, dando a su fin las que correspondan,  
y por su <sup>ca</sup> entendido: Dicho se confirmava  
y confirmo con dho Acuerdo, y mando se  
publique en las Plazas mayores y sitios acostum-  
brados de esta dha Ciudad para la comun In-  
teligencia, poniendose Diligencia para los  
efectos que puedan ser conducentes

Postura de los  
Comentibles.

En este Cavildo se hizo el Reglamento acordado en  
el antecedente de veinte y siete del corriente a los  
generos comentibles y precios a que se han de ven-  
der en las Plazas de ella: el que esta Ciudad acor-  
do se obedece y guarda en toda la Semana pro-  
xima, y que se coloque uno en cada Plaza para  
el gobierno de los vendedores

Misa de Gracias Esta Ciudad temiendo porvenir a conseguir  
el beneficio de la lluvia por medio de las Rogati-  
vas que actualm. se estan celebrando, y siendo  
congruente mostrarse reconocida a tan grande be-  
neficio, Acordo se celebre misa de Gracias en la  
Iglesia Colegial de Sr. Patricio de esta Ciudad,  
el dia Martin de Pasqua de Resurreccion diez del  
proximo venidero Abril, y a su fin se pague  
la correspond. Legacia al Sr. Abad y Cavildo de  
ella por los Señores Comisarios agüentoca

